

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO CONVOCANTE, CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DEL 2013.

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DEL 2013 DOS MIL TRECE, EN LA SALA DE JUNTAS B DE LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, Y DEMÁS COMISIONES CITADAS REUNIÓN PREVIAMENTE CONVOCADA POR EL **REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

IV.- NO APRUEBA Y DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE ACUERDO SUSCRITA POR EL REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE SUJETE ESTRICTAMENTE A LOS 5 AÑOS DE PRESCRIPCIÓN MARCADO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LA LEY DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, RESPECTO DE LOS COBROS O MANDAMIENTO EXPEDIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y ES SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCATANRILLADO QUE PRESENTA ESTE MUNICIPIO.

V.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

GUSTAVO FLORES LLAMAS (presente)
LUCIO MIRANDA ROBLES (presente)
LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ (presente invitado)
ELEAZAR TORRES ZAINOS (presente)
EUSTACIO RIVA PEDROZA (presente)
MARIA FERNANDA NUÑEZ AMEZCUA (presente)
ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ (presente)

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, por lo que en uso de la voz el Regidor GUSTAVO FLORES LLAMAS pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

IV.- NO APRUEBA Y DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE ACUERDO SUSCRITA POR EL REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE SUJETE ESTRICTAMENTE A LOS 5 AÑOS DE PRESCRIPCIÓN MARCADO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LA LEY DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, RESPECTO DE LOS COBROS O MANDAMIENTO EXPEDIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y ES SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCATANRILLADO QUE PRESENTA ESTE MUNICIPIO.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en el uso de la voz el Regidor GUSTAVO FLORES LLAMAS somete a discusión y en su caso aprobación en lo general el Proyecto de Dictamen de la iniciativa el cual propone al pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, no aprueba y declara improcedente la iniciativa de acuerdo suscrita por el regidor Adrian Octavio Salinas Tostado, mediante el cual solicita que el pleno del Ayuntamiento instruya al Tesorero Municipal para que se sujete estrictamente a los 5 años de Prescripción marcado por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y la Ley de Ingreso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto de los cobros o mandamiento expedidos por este Ayuntamiento, referente al pago de impuesto predial y es Servicio de Agua Potable y Alcantarillado que presenta este Municipio.

Para antes, se concede el uso de la voz al Licenciado JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ, responsable del proyecto de dictaminación que se somete a discusión, a efecto de explicar a los munícipes

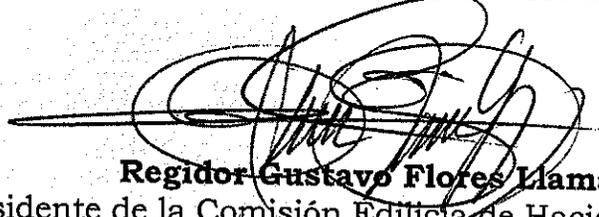
presentes el contenido y los alcances del proyecto de decreto que nos ocupa, para lo cual se llevo a cabo una explicación sucinta del proyecto de dictamen.

En uso de la voz los regidores participantes manifiestan una serie de modificaciones y adecuaciones en lo particular, por lo que una vez atendidas las diversas observaciones en uso de la voz, el Regidor GUSTAVO FLORES LLAMAS y después de despejadas y atendidas las dudas que manifestaron los munícipes presentes, se somete a votación económica la aprobación en general del proyecto de dictamen propuesto, mismo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.**

Acto seguido y al no existir reservas se somete a votación económica la aprobación en lo particular del proyecto de dictamen propuesto, mismo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.**

V. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

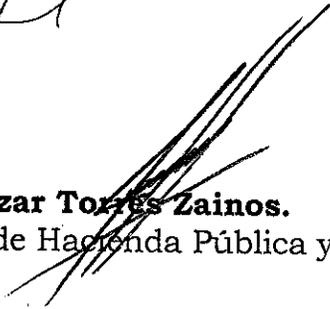
SE HACE LA DECLARACIÓN QUE SIENDO LAS 13:20 TRECE HORAS VEINTE MINUTOS SE HACE CONSTAR DE LA PRESENCIA DEL REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2013 DOS MIL TRECE, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES PRESENTES.



Regidor Gustavo Flores Llamas.
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



Regido Lucio Miranda Robles.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



Regidor Eleazar Torres Zainos.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



Regidor Eustacio Rivas Pedroza.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

Maria Fernanda
Regidora María Fernanda Amezcua Núñez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



Regidor Adrian Enrique Sandoval Ortiz.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

POR DISPOSICION DEL PUNTO DE ACUERDO 028/2013.



Sindico Municipal Luis Octavio Vidrio Martínez.

LA PRESENTE HOJA 4/4 PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO. DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2013 Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.